



ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA CONTRATAR LA OBRA Nº 6/19 PD REFUERZO DEL FIRME PP-1321, HERRERA DE VALDECAÑAS A LA N-622, TRAMO DEL P.K. 0+000 AL P.K.2+875". EXPTE. 2019/117.

En Palencia, siendo las 12:40 h. del día 3 de octubre de 2019, se constituye en el Palacio Provincial la Mesa de Contratación del procedimiento abierto para la contratación la **OBRA Nº 6/19 PD REFUERZO DEL FIRME PP-1321, HERRERA DE VALDECAÑAS A LA N-622, TRAMO DEL P.K. 0+000 AL P.K.2+875". EXPTE. 2019/117**, en la forma que seguidamente se describe y que supone el quórum requerido para su válida constitución.

PRESIDENTE DE LA MESA: D. GONZALO MOTA ALARIO (Diputado Delegado de Transparencia, Participación Ciudadana y Contratación).

VOCALES: D^a. VIRGINIA LOSA MUÑÍZ (Adjunta a la Secretaría General de la Diputación Provincial).
D. GERMÁN ARREGUI SÁNCHEZ (Adjunto a la Intervención en comisión de servicios).
D. AMADOR NÚÑEZ ANTONIO (Jefe del Servicio de Planes Provinciales y Contratación).

SECRETARIA DE LA MESA: D^a. NURIA MATÍA GALLO (Técnico de Administración General del Servicio de Planes y Contratación).

Declarada abierta la sesión por la Presidencia, se procede a la celebración de los siguientes actos:

1.- Valoración criterios basados en juicio de valor.

Se da cuenta del Informe que ha sido elaborado por los *Servicios Técnicos de esta Diputación* (el cual obra en el expediente) considerando el contenido del sobre de Documentación Técnica (**Sobre B**), correspondiente a los criterios no cuantificables de forma automática, presentado por los licitadores presentados y admitidos a la licitación cuya apertura se llevó a cabo por la Mesa de Contratación con fecha 6 de septiembre de 2019 que, en síntesis, arroja la siguiente valoración final resultante:

"(...) VALORACIÓN FINAL RESULTANTE

En la Valoración de las ofertas, considerando su evaluación conforme a los criterios no cuantificables mediante la aplicación de fórmulas, las propuestas alcanzan la siguiente puntuación:

		Conocimiento del entorno de la obra y del terreno	Descripción del proceso constructivo	Mano de obra.	Maquinaria y materiales.	Programa de trabajos	Total programa	Suma proceso ejecución y programa trabajos	Minimización de los efectos negativos en aquellos factores del medio ambiente afectados por la obra	Actuaciones en seguridad y salud, desvíos de tráfico y afecciones a terceros	TOTAL
1	CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE S.A. (CONHERSA)	6,00	7,25	1,30	2,10	2,50	5,90	19,15	1,25	1,25	21,65
2	HORMIGONES SIERRA, S.L.U	5,75	7,25	1,30	2,30	2,50	6,10	19,10	1,25	1,00	21,35
3	CONSTRUCCIONES BELTRÁN MOÑUX, S.L.	5,75	7,00	1,20	2,10	2,50	5,80	18,55	1,00	1,75	21,30

A la vista de ello, la Mesa de contratación, por unanimidad, manifiesta su conformidad con el Informe Técnico transcrito y, en consecuencia y por los motivos expuestos en el mismo, **ACUERDA:** Otorgar a los licitadores presentados y admitidos a esta licitación, la siguiente puntuación en los criterios que dependen de un juicio de valor por los motivos expuestos en el Informe Técnico:

Nº LIC	LICITADOR	Criterio Proceso de ejecución y programa de trabajo	Criterio Minimización de los efectos negativos	Criterio Actuaciones en seguridad y salud (...)	PUNTOS TOTALES SOBRE B
1.-	CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A.	19,15	1,25	1,25	21,65
2.-	HORMIGONES SIERRA, S.L.U	19,10	1,25	1,00	21,35
3.-	CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, SLU	18,55	1,00	1,75	21,30

2.- Acto de apertura de criterios evaluables automáticamente.

A continuación, se procede a la apertura del **Sobre C** de los licitadores presentados y admitidos a la licitación correspondiente a los criterios cuantificables de forma automática, momento en el que el Presidente de la Mesa, advierte a los concurrentes al acto de su derecho a examinar los pliegos, solicitar aclaraciones y formular las observaciones que estimen pertinentes hasta el momento de proceder a la apertura de plicas, no admitiéndose después de comenzar el acto interrupción alguna, con el resultado de: NINGUNA

Seguidamente se procede a la apertura efectiva del Sobre C correspondiente a la oferta económica, con el siguiente resultado:

Nº LIC	LICITADOR	SOBRE C		
		IMPORTE BASE	I.V.A (21%)	IMPORTE TOTAL
1.-	CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A.	88.859,50 €	18.660,50 €	107.520,00 €
2.-	HORMIGONES SIERRA, S.L.U	90.811,90 €	19.070,50 €	109.882,40 €
3.-	CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, SLU	92.576,98 €	19.441,17 €	112.018,15 €

Tras la apertura, se requiere a los asistentes para que formulen las reclamaciones o advertencias que estimen oportunas en orden al acto celebrado, siendo contestado negativamente al requerimiento.

3.- Valoración criterios evaluables automáticamente.

Acto seguido, la Mesa de Contratación procedió a efectuar los cálculos oportunos para determinar si la oferta presentada y admitida a la licitación se encontraba incurso en presunción de temeridad, comprobándose que no se encontraba en esta situación.

En vista del resultado que antecede, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:** Otorgar a los licitadores presentados y admitidos a la licitación la puntuación relativa a los criterios de valoración automática:

Nº LIC	LICITADOR	PUNTOS SOBRE C
1.-	CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A.	60,00
2.-	HORMIGONES SIERRA, S.L.U	58,71
3.-	CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, SLU	57,59

4.- Propuesta de adjudicación.

En base a la puntuación otorgada en los criterios que son objeto de valoración en este procedimiento, la Mesa de Contratación, por unanimidad, **ACUERDA:**

Primero.- Otorgar la siguiente puntuación total a las empresas presentadas y admitidas a la licitación y clasificar a las mismas en el siguiente orden decreciente:

Nº LIC	LICITADOR	PUNTOS SOBRE B	PUNTOS SOBRE C	PUNTOS TOTALES
1.-	CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A.	21,65	60,00	81,65
2.-	HORMIGONES SIERRA, S.L.U	21,35	58,71	80,06
3.-	CONSTRUCCIONES BELTRAN MOÑUX, SLU	21,30	57,59	78,89

Segundo.- Proponer la adjudicación del procedimiento para contratar **LA OBRA Nº 6/19 PD REFUERZO DEL FIRME PP-1321, HERRERA DE VALDECAÑAS A LA N-622, TRAMO DEL P.K. 0+000 AL P.K.2+875". EXPTE. 2019/117** al licitador **CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A.**

Tercero.- Notificar y requerir a **CONSTRUCCIONES HERMANOS SASTRE, S.A** como licitador que ha quedado clasificado en primer lugar por haber presentado la oferta con la mejor relación calidad-precio, a fin de que



**Diputación
DE PALENCIA**

PLANES PROVINCIALES Y
CONTRATACIÓN

presente en el **plazo de diez días hábiles** a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, la documentación a que se refiere el artículo 140 de la Ley de Contratos del Sector Público.

No siendo otro el objeto del acto, se declara terminado el mismo, siendo las 12:47 h., extendiéndose el presente acta que firman los asistentes, en prueba de conformidad con el mismo.

LA MESA DE CONTRATACIÓN,

